



<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **46388-2016**  
Fecha: 30/09/2016 - 13:59:33  
Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO  
Destino: Secretaría de Educación

Al contestar favor citar este N° 1-20-00-24-01- 10209

Pereira 30 SEP 2016

Doctor  
**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**  
Secretario de Educación  
Ciudad

Referencia: Solicitud de copia de respuesta dada a petición suscrita por el señor ÁLVARO WILLIAN LÓPEZ OSSA y GLORIA INES GÓMEZ MONTOYA

A través de oficio con radicación 09150 y 9153 de septiembre 5 de 2016, los peticionarios, remitieron a este órgano de Control, copia del oficio de fecha agosto 17 de 2016 dirigido a su despacho, a través del cual solicitaban información sobre Licitación Pública No 073.

De conformidad con lo establecido en la ley 1755 de 2015 en su artículo 23. "*Deberes especiales de los personeros distritales y municipales y de los servidores de la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo.* Los servidores de la Procuraduría General de la Nación, de la Defensoría del Pueblo, así como los personeros distritales y municipales, según la órbita de competencia, tienen el deber de prestar asistencia eficaz e inmediata a toda persona que la solicite, para garantizarle el ejercicio del derecho constitucional de petición. Si fuere necesario, deberán intervenir ante las autoridades competentes con el objeto de exigirles, en cada caso concreto, el cumplimiento de sus deberes legales. Así mismo recibirán, en sustitución de dichas autoridades, las peticiones, quejas, reclamos o recursos que aquellas se hubieren abstenido de recibir, y se cerciorarán de su debida tramitación"

---

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa El Lago P. 3

Teléfonos. 3248295 - 3248257 / Fax. 3248255

Sito web: [personeriapereira.gov.co](http://personeriapereira.gov.co) / Facebook: Personería de Pereira / Twitter: @personeriape



1 0 2 0 9

Me permito solicitarle se remita copia de la respuesta dada a la solicitud, con el fin de dar cumplimiento a la norma

Cordial Saludo,

**JANETH HINCAPIÉ NOREÑA**  
Personera Delegada para la vigilancia Administrativa y  
Contratación Estatal ( E )

Proyecto: Lina María Gallego



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	30 de septiembre de 2016	<b>Número de radicado:</b>	46388
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>	10209		
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JANETH HINCAPIE NOREÑA-		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE COPIA DE RESPUESTA	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

